3. Algunos Sistemas de Ayuda entre Iguales



Imagen 7. Funciones del alumnado ayudante. Elaboración propia. Licencia CC BY-ND

1. **Alumnado ayudante.**

El alumnado ayudante es un sistema de ayuda entre iguales, en el que, con la colaboración y supervisión del profesorado, se constituye un grupo de alumnos voluntarios capaz de escuchar, acompañar y ayudar a otros compañeros/as, constituyendo un equipo de ayuda que actúa con

supervisión y acompañamiento del profesorado. Muy utilizado en los últimos cursos de Primaria y en los primeros de Secundaria. En la infografía se resumen las funciones del alumnado ayudante.

2. **Ciberayudantes.**

Amplían las funciones del Alumnado Ayudante, adentrándose en el terreno de las redes sociales y las relaciones que el alumnado establece a través de ellas. Los ciberayudantes contribuyen a sensibilizar a sus compañeros/as en el buen uso de las redes sociales, informan sobre riesgos y fraudes y les instruyen en la configuración correcta de las distintas aplicaciones. Debido a la gran difusión de la utilización de las redes sociales y los juegos en red, el alumnado es especialmente vulnerable ante el ciberacoso porque ha integrado en su vida su uso y ha difuminado los peligros que entrañan.

3. **Hermano/a mayor.**

Esta figura consiste en la tutorización, por parte del alumnado de cursos superiores de Educación Primaria y Secundaria, del alumnado que inicia etapa. Colaboran en el programa de acogida del centro y mantienen contacto, con el alumnado tutorizado, brindándoles apoyo y manteniéndose a su disposición, especialmente durante el primer trimestre. Al igual que el alumnado ayudante, su aplicación se ha extendido en los últimos cursos de Primaria y en Secundaria.

4. **Alumnado mediador.**

La mediación consiste en un procedimiento estructurado de resolución de conflictos, en el que una tercera persona ayuda a las dos partes enfrentadas a encontrar por ellas mismas una solución. En el ámbito educativo esta función suele ser desempeñada por parejas de alumnos/as, previamente formados. Actúan con la asistencia y supervisión de un equipo de mediación.

5. **Tutorización individualizada y las tutorías afectivas.**

Refuerza y amplía la acción tutorial sobre el alumnado con dificultades de integración en el grupo, con dificultades personales y/o en riesgo de fracaso académico, especialmente en casos de necesidad específica de apoyo educativo. Un grupo voluntario de profesorado del centro realiza una función de acompañamiento y tutorización individualizada, en coordinación con el profesor/a tutor/a de grupo aula. Además de voluntariedad, en el caso de las tutorías afectivas es necesaria una mínima formación para comprender los cuatro tipos de apego que se desarrollan en la infancia y cómo actuar ante cada caso.

6. **Alumnado por la igualdad de género**.

Esta figura amplía las funciones del alumnado ayudante, colaborando en el desarrollo del Plan de Igualdad, en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad.

Copyright 2026

Además de la implantación, apoyo, seguimiento y evaluación de estas estructuras de promoción de la convivencia positiva, se hace necesaria una revisión del Plan de Acción Tutorial, de forma que se garantice el adecuado tratamiento de la convivencia positiva y la igualdad a lo largo de todos los niveles educativos, estudiando la posibilidad de adoptar, en su caso, medidas organizativas como la simultaneidad de horario de tutoría entre los distintos grupos del mismo nivel para favorecer las reuniones de formación y/o coordinación de alumnado participante en los distintos Sistemas de Ayuda entre Iguales, observatorios de convivencia, etc.

Un centro educativo que promueve la convivencia positiva y la igualdad debe ser coherente con este tipo de planteamientos a la hora de establecer los mecanismos e instrumentos de gestión de la convivencia. Debe, por tanto, hacerse un análisis de los recursos que el centro pone en funcionamiento ante la aparición de conductas contrarias a la convivencia. Alternativas contrastadas y de eficacia probada, como el aula de convivencia, la estrategia de “una semana para cambiar”, el “enterado firmado por los padres”, propuestas e implementadas por Juan Vaello, así como los contratos de conducta, las hojas de reflexión, aula de expulsión interna y prácticas restaurativas deben ser incorporados progresivamente a la respuesta del centro educativo ante situaciones de disrupción o mala convivencia.

Podemos encontrar una descripción más completa de los distintos sistemas de ayuda entre iguales, su efecto en el acoso escolar, datos de algunas investigaciones sobre su eficacia, el proceso de implantación de los mismos y una propuesta formativa para el alumnado participante en ellos, tanto de Primaria, como de Secundaria, en *El valor de la ayuda* de J.M. Avilés; Helen Cowie y Natividad Alonso. [1]

[1] AVILÉS, J.M.; COWIE, H.; ALONSO, N. (2019) El valor de la ayuda. Barcelona. Horsori.

Revision #1
Created 2025-02-24 11:22:48 CET by Equipo CA
Updated 2025-02-24 11:23:32 CET by Equipo CA

Copyright 2026